RESOLUCIÓN CS Nº 360/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2007

Expediente Nº 2.565/07.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica a esta Universidad, Dr. María Celia Ilvento, eleva a consideración del Cuerpo propuesta de **CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS-(CILEU 2008)**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica informa que la propuesta fue discutida en el seno de la Comisión Ad-Hoc conformada por representantes de Facultades y Sedes Regionales acordando en líneas generales el proyecto presentado, con parámetros y criterios comunes, teniendo en cuenta y respetando las particularidades y experiencias de cada unidad académica.

Que la Comisión de Ingreso de ésta Universidad se dispuso a trabajar teniendo como puntos de partida las experiencias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2006 y 2007). En virtud de las debilidades y fortalezas identificadas en el ciclo se diseñó una nueva propuesta de intervención.

Que el creciente ingreso de jóvenes a la universidad, con el posterior abandono de un elevado porcentaje de ellos, es una situación que obedece a complejas y múltiples causas exógenas al sistema educativo mismo –y mucho más a los problemas académicos y administrativos propios de la universidad- se hace imprescindible avanzar en la generación de propuestas que colaboren en mejorar las condiciones de aprendizaje de los ingresantes facilitándoles estrategias de adquisición de saberes y una instancia de acomodamiento a las prácticas universitarias que les permita familiarizarse mínimamente con sus exigencias y mecanismos.

Que este Cuerpo entiende necesario apoyar las actividades de ingreso para mejorar los niveles de retención y permanencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las COMISIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA (Despacho Nº 244/07) y de HACIENDA (Despacho N° 099/07),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2007)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el **CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - (CILEU 2008)**, destinado a los ingresantes en el año 2008 y cuyo texto obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el presupuesto de PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 26/100 ($419.980,26), destinado al Ciclo de Ingreso a los Estudios Universitarios (CILEU) 2008, bajo dependencia administrativa de la Secretaría Académica de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que por Secretaría Administrativa se incorpore el monto establecido en el artículo anterior en el Prespuesto 2008, como crédito del mismo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I – Expediente Nº 2.565/07.-

"CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS"
(CILEU 2008)

COMISIÓN DE INGRESO 2008

- Secretaria Académica: Dra. María Celia Ilvento
- Coordinadora de la Comisión: Prof. Nancy Cardozo
- Representantes de la Fac. de Humanidades: Prof. Gabriela Soria, Lic. Roxana Ledesma, Prof. Fabiana Yañez
- Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades: Prof. Lucía Fernandez
- Representantes de la Fac. de Cs. Exactas: Lic. Verónica Javi, Lic. Gilda Tirao, Lic. Marcia Mc Goul, Lic. Victor Passamai, Prof. Paola Del Olmo.
- Representantes de la Fac. de CS. de Salud: Lic. Alejandra Bergagana, Lic. Raquel Guanca
- Representantes de la Fac. de Cs. Naturales: Prof. Mónica Arias, Prof. Rolando Vera.
- Representantes de la Fac. de Ingeniería: Ing. Carolina Collivadino, Prof. Adriana Zamar .
- Representante de Sede Tartagal: Prof. Lilian Flores
- Representantes del IEM Salta: Prof. Mabel Coronel, Prof. Viviana Moreno
- Representantes de la Fac. de Económicas: Prof. Paola Guardatti y Prof. María Rosa Panza.
- Servicio de Orientación Vocacional de la UNSA: Lic. Inmaculada Siquier
- Docentes Colaboradores : Prof. Iris Olarte y Prof. Betina Figueroa

PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Salta sustenta su accionar en el cumplimiento de sus fines sociales y científicos, enfrentando crecientes desafíos relacionados –entre otros- con el acceso a los estudios universitarios, con la heterogeneidad de la formación de base de los alumnos que ingresan, con el desgranamiento en el primer año, con las dificultades en la retención, con una permanencia de calidad de los alumnos y con la dificultad en la formulación de estrategias consensuadas para dar respuestas a éstos.

Cada año en la Universidad se abre el debate en relación a las estrategias a implementar para abordar esta problemática, poniendo en práctica modelos de ingreso cuyo objetivo primordial es el de buscar que los alumnos se apropien de las capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que le permitan, permanecer en la universidad y alcanzar un mejor rendimiento académico.

El rendimiento académico universitario es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples variables. En el caso de la UNSa, la Comisión de Permanencia de los años 2004/ 05 y 06 ha considerado que las necesidades de los alumnos ingresantes se manifiestan en, al menos, 4 ejes:

1) Situación de desconocimiento del mundo universitario y de sus exigencias
2) Implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que le ofrece para ello la Universidad
3) Conocimientos básicos y procedimientos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas
4) Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a determinados recursos didácticos planteados por las diferentes asignaturas

En el presente año, la Comisión de Ingreso de ésta Universidad se dispuso a trabajar teniendo como puntos de partida las experiencias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2006 y 2007). En virtud de las debilidades y fortalezas identificadas en el ciclo se diseñó una nueva propuesta de intervención que a continuación se detalla.

FUNDAMENTACIÓN

- **Sentido y significado del Ingreso en las Universidades Nacionales:**

La discusión sobre el problema del ingreso a la universidad pública tiene ya una larga tradición en el espacio nacional, iniciada a comienzos de la década de los cincuenta y vigente hasta la fecha.

El debate se concentra, generalmente, en dos posiciones opuestas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

a) por un lado, se sostiene una posición limitativa ante la explosión de la demanda de acceso a la formación superior ocurrida en los últimos años, con estrategias de racionalización del ingreso: sistema de cupos o de asignación de vacantes, exámenes de ingreso, requisitos previos pre- universitarios, arancelamiento, sistema de admisión u otras;

b) por otro lado, se abre la búsqueda de alternativas para posibilitar el acceso a los estudios universitarios a la mayor cantidad de postulantes, aún cuando se afronte una serie de obstáculos relacionados no sólo con la calidad de las competencias necesarias para el ingreso y la permanencia en el nivel superior, sino también con las restricciones financieras y las condiciones objetivas de las universidades públicas.

En otras palabras el debate se centra entre posturas que sostienen implementar mecanismos de ingreso selectivo, en busca de una mejora de la calidad de la educación, y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la democratización en el acceso a la educación superior.

Los datos de los últimos años arrojan algunas tendencias: ingreso masivo, heterogeneidad en el nivel educativo y cultural de los ingresantes, abandono de la carrera elegida de un importante número de alumnos en el primer año de cursado, y bajos niveles de graduación.

Según las estadísticas los alumnos Ingresantes a las Universidades argentinas se duplicaron en los últimos catorce años, pasando de 661.315 en 1989, a 1.200.000 en el 2003. Sin dudas asistimos a un explosivo crecimiento de la demanda y una oferta muy diversificada de la enseñanza superior universitaria.

La Secretaría de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias, los CPRES y las Universidades en forma independiente iniciaron un conjunto de proyectos orientados a ir dando respuestas a esta compleja problemática.

Si bien el creciente ingreso de jóvenes a la universidad, con el posterior abandono de un elevado porcentaje de ellos, es una situación que obedece a complejas y múltiples causas exógenas al sistema educativo mismo –y mucho más a los problemas académicos y administrativos propios de la universidad- se hace imprescindible avanzar en la generación de propuestas que colaboren en mejorar las condiciones de aprendizaje de los ingresantes facilitándoles estrategias de adquisición de saberes y una instancia de acomodamiento a las prácticas universitarias que les permita familiarizarse mínimamente con sus exigencias y mecanismos.

- **La Problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta:**

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear adecuadamente las dificultades que se les presentan en esta difícil transición: desde aquellas de índole económico que la institución sólo pueden morigerar, hasta las específicamente cognitivas vinculadas con la necesidad de que *los aspirantes aprendan a aprender.* Para que esto acontezca la Universidad –si no quiere ser expulsora- está obligada a ofrecer *un adecuado apoyo académico* en la etapa previa al cursado de las carreras que ofrece y un ajustado *seguimiento de los procesos de aprendizaje* durante todo el desarrollo formativo.

Cada año la Comisión de Ingreso de la Universidad trabaja en el diseño de la propuesta de intervención a implementar. En el seno de la misma el debate gira, entre otras cosas, en función del desfase entre el perfil real del ingresante y el deseado como expectativa académica. En este sentido se pone en juego no sólo el ingreso a la Universidad, sino también la deserción, la permanencia y el egreso con un rendimiento académico de calidad.

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional de Salta implementó para en el período 2006 y 2007 el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU), con el propósito de optimizar los procesos de aprendizaje de los alumnos y posibilitar su integración a la vida universitaria.

A modo ilustrativo se presentan algunos datos que hacen al ingreso:

- Datos sobre la reinscripción de los ingresantes al segundo año de cursado (que puede o no coincidir con el segundo año de la carrera), de los últimos seis años (2000 – 2006), por unidad académica.

UNIDAD ACADÉMICA	Ingreso 2000	Reinsc. 2001	Ingreso 2001	Reinsc. 2002	Ingreso 2002	Reinsc. 2003	Ingreso 2003	Reinsc. 2004	Ingreso 2004	Reinsc. 2005	Ingreso 2005	Reins. 2006
Cs. Exactas	1144	451	1128	407	935	510	713	514	668	344	650	339
Ingeniería	383	228	1352	691	478	268	429	254	520	279	488	287
Cs. Naturales	784	431	753	398	599	414	564	367	637	433	628	442
Cs. Económicas	1146	762	1203	762	1240	857	1192	782	1317	883	1089	766

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

UNIDAD ACADÉMICA	Ingreso 2000	Reinsc. 2001	Ingreso 2001	Reinsc. 2002	Ingreso 2002	Reinsc. 2003	Ingreso 2003	Reinsc. 2004	Ingreso 2004	Reinsc. 2005	Ingreso 2005	Reins. 2006
Humanidades	784	388	585	309	725	451	597	356	473	286	387	221
Cs, de la Salud	741	369	834	412	706	503	697	485	873	472	836	505
Sede Orán	394	163	373	200	330	177	314	206	251	140	149	78
Sede Tartagal	315	98	197	44	398	251	339	231	277	142	236	157
TOTAL	5691	2890	6425	3223	5411	3431	4845	3195	5016	2979	4463	2795

Se observa que, en el total de la Universidad, entre el Ingreso y la reinscripción al año siguiente se pierde un 50% de la matrícula de ingresantes en los años 2001 y 2002, disminuyendo dicho porcentaje en los años 2003 (37%) y 2004 (34%), para incrementarse nuevamente en el 2005 (41%)

- Datos sobre el CILEU 2007

Desgranamiento por Unidad Académica

Facultad	Número de Alumnos que Iniciaron el Cileu	Número de Alumnos que Finalizaron el Cileu	Desgranamiento	
			En Número	En Porcentaje
Humanidades (1)	313	192	121	39 %
Cs. Salud (1)	358	316	42	12 %
Cs. Exactas (1)	319	174	145	45 %
Económicas (1)	471	181	290	62%
Ingeniería	480			
Cs. Naturales	399	322	77	19 %
Sede Tartagal	204	254	(*)	
Sede Orán	178	210	(*)	
Totales	2722	1649		

Notas:

(1) Los valores tomados corresponden a la *mediana* de la primera y última semana de cada Facultad

(*) No se registra desgranamiento

Progresión de Asistencia en el Eje de Competencias Comunicativas de Cuatro Facultades de Sede Central

Facultades	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	5ª Semana
Humanidades	313	272	202	199	192
Cs. Salud	358	399	358	306	316
Cs. Exactas	319	283	212	186	174
Económicas	471	330	263	175	181
Totales	1461	1284	1035	866	863

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

(*) Totales elaborados teniendo en cuenta los valores máximos y mínimos de cada Semana.
Referencias:
1ª Semana: 01 al 09 de Febrero
2ª Semana: 12 al 16 de Febrero
3ª Semana: 19 al 23 de Febrero
4ª Semana: 26/02 al 02 de Marzo
5ª Semana: 05 al 09 de Marzo

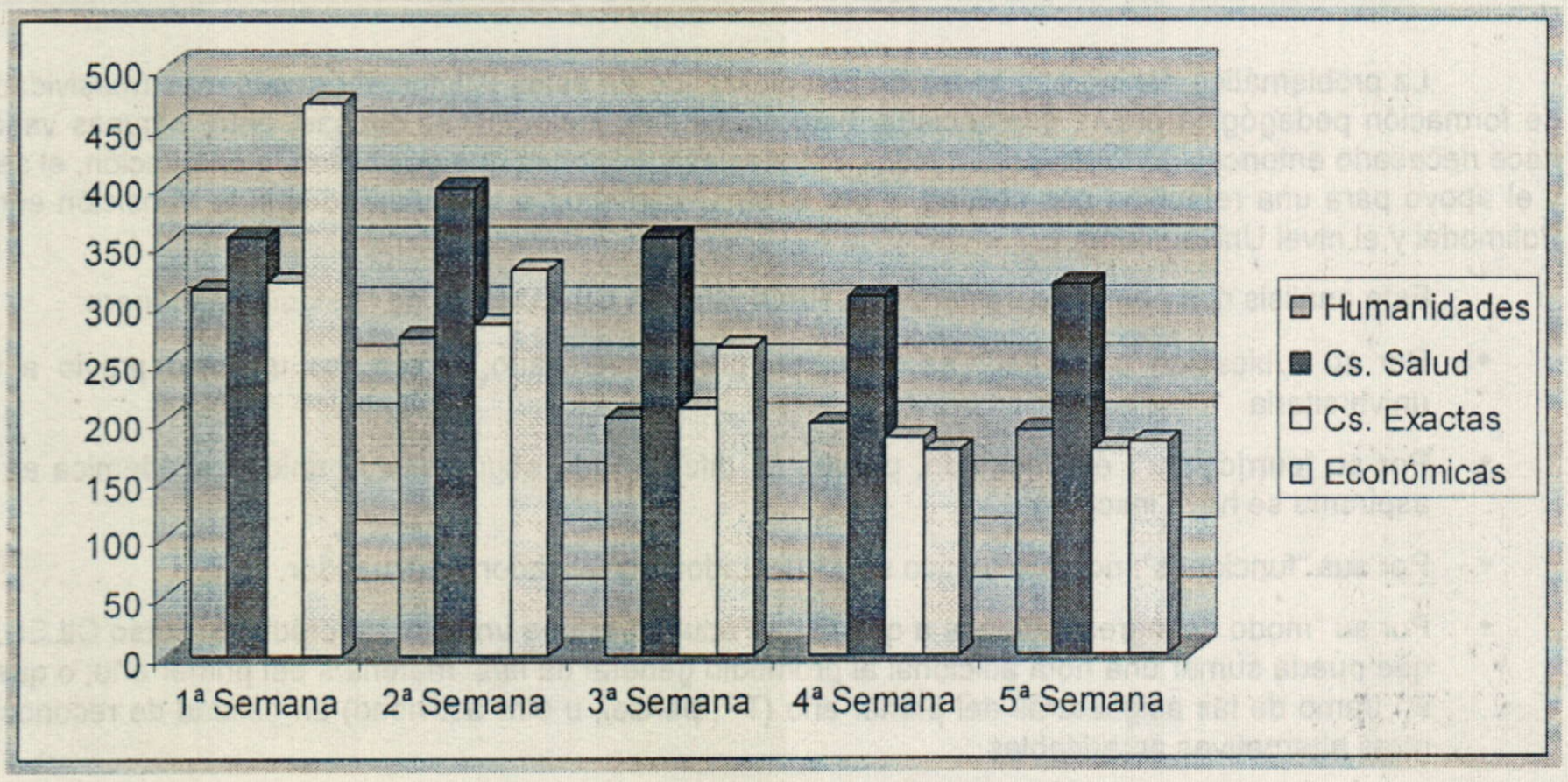

ALGUNAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CICLO

Fortalezas	Debilidades
El trabajo conjunto entre las unidades académicas en la planificación e implementación de un Ciclo de Iniciación Común. Los lazos de equipo establecidos entre los Coordinadores y la Coordinación General Actitud de responsabilidad y compromiso con que algunos docentes afrontaron la tarea. Trabajo conjunto y compartido en el aula entre el JTP y Auxiliar Docente de Segunda Reuniones de equipo semanales y planificación conjunta. la constitución de equipo de trabajo interdisciplinario. Las diferentes formaciones de base de los docentes enriquecieron la tarea Comisiones poco numerosas Continuidad y coherencia en las propuestas de trabajo de lectura y escritura. Acompañamiento y seguimiento personal de los estudiantes. Participación activa y protagónica de los estudiantes	El porcentaje de alumnos que participó del Ciclo en relación a la preinscripción. Falta de tiempo para realizar las tareas: preparación de cartillas, planificación de los encuentros, etc. Las actividades requerían más tiempo del previsto. Falta de trabajo compartido y articulado entre el eje de competencias comunicativas y el eje de competencias específicas Superposición de actividades: desarrollo del ciclo con inscripciones por comisiones de trabajo Ausencia de algunos profesores en las reuniones de trabajo Falta de Compromiso de algunos docentes con la tarea. Inconvenientes en relación a las designaciones de Auxiliares de Segunda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

en las comisiones de trabajo a través de la palabra El aporte de textos realizado por las unidades académicas a la cartilla de competencias comunicativas. La entrega, en forma gratuita de algunos materiales Incorporación de material complementario en el transcurso del ciclo. La apertura del ciclo a las propuestas realizadas por proyectos de investigación, cátedras, etc...	

La problemática del ingreso se ha ido complejizando en estos últimos años aún más (masividad, circuitos de formación pedagógica previa diferenciada, heterogeneidad, expectativas difusas, entre algunas variables). Se hace necesario entonces generar -por un lado- estrategias y acciones que posibiliten la orientación, el seguimiento y el apoyo para una retención con calidad, y por el otro, contribuir a una más adecuada transición entre el nivel Polimodal y el nivel Universitario.

Este análisis nos permite caracterizar la **PROPUESTA CILEU 2008** de la siguiente manera:

- Por su "ubicación curricular": es un curso pre- universitario, o sea, es un ciclo previo a la carrera universitaria
- Por su "currículum": es orientado, porque es diferenciado según sea la unidad académica en la que el aspirante se haya inscripto
- Por sus "funciones": no es selectivo sino orientador, socializador y articulador
- Por su "modo de ingreso": tiende a que cada Facultad asigne un valor de crédito al curso CILEU, de modo que pueda sumar una nota adicional al promedio general de la/s materia/s del primer año; o que acredite un tramo de las asignaturas del primer año (TP, parcial, u otra actividad) en calidad de reconocimiento, u otras alternativas acreditables.
- Por sus "objetivos" intenta tener efectos sobre la retención inicial

De hecho, se espera que los alumnos que cursen el CILEU, puedan acceder al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias básicas (lingüísticas, lógicas y de conceptualización) que les permitan el desempeño no sólo en el ámbito académico sino también social y laboral. Desde este punto de vista, quienes abandonan estos cursos pueden contar, al menos, con herramientas que de otro modo no habrían logrado adquirir.[1]

ENCUADRE CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

La presente propuesta pedagógica parte de considerar las competencias, desde un enfoque cognitivo. Se entiende las competencias como "*la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales.*" Perrenoud y Le Boterf

En otras palabras, las competencias se entienden como capacidades y destrezas que pueden ser utilizadas en muchas situaciones, no sólo en aquellas relacionadas con el área de estudio concreta. Estas competencias, en su mayor parte, se desarrollan utilizando métodos y formas de enseñanza-aprendizaje adecuadas.

Las competencias abarcan:

- conocimientos generales y específicos (saber/es)
- la capacidad de internalizar conocimientos (saber conocer)
- destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer)
- desarrollos de actitudes (saber ser)
- competencias sociales (saber convivir)

[1] Trombetta (1999) Seminario Internacional "Sistemas de Admisión a la Universidad" MEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La noción de *competencia* surge de los aportes de las nuevas teorías cognitivas al campo de la educación y básicamente significa *saberes en ejecución*. En esta línea teórica las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total según la cual el que aprende realiza un triple reconocimiento:

- Reconocer el valor de lo que se construye
- Reconocer los procesos mediante el que se ha realizado tal construcción (meta cognición)
- Reconocerse a sí mismo como persona que ha construido ese saber

Estos procesos de reconocimiento subyacen al aprendizaje autónomo que se espera los estudiantes puedan realizar en el ámbito de la educación superior y que además les será demandado en los diferentes contextos, en escenarios altamente complejos

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ingreso y permanencia en la Universidad, están siendo definidos por la *Comisión de Ingreso de la Universidad* y por la *Comisión Jurisdiccional de Formulación de Competencias necesarias para el acceso y la permanencia en el Nivel Superior* que conforma la UNSa conjuntamente con la Universidad Católica de Salta y el Ministerio de Educación provincial.

Este Documento será uno de los insumos más importantes a partir de los cuales cada unidad académica generará el perfil de competencias específicas y el perfil de los profesores a cargo de las mismas.

CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS

- **COMPETENCIAS GENÉRICAS:** remiten a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que posibilitan desempeños adecuados en el nivel superior. En tal sentido, implican el desarrollo de saberes complejos y generales requeridos para el desarrollo de distintos tipos de actividad intelectual. Las competencias genéricas también se denominan "habilidades transferibles".

Estas competencias pueden ser agrupadas en:

a) *Competencias Básicas o Instrumentales:* referidas a capacidades integradas que posibilitan la acción en diferentes escenarios y situaciones de vida institucional en el nivel superior.

b) *Competencias Transversales o Generativas*: que apuntan a dos aspectos centrales para el tránsito por los estudios superiores: autonomía en el aprendizaje (hábitos y actitudes ante el estudio), y destrezas cognitivas en el aprendizaje.

Las **competencias básicas** son aquellas que hacen falta para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidiana como laboral o científica: comprensión lectora, producción de textos escritos, entre otras. Junto con éstas se trabajarán una serie de **competencias transversales** relacionadas con los aspectos actitudinales y las destrezas cognitivas fundamentales que son requeridas para el desarrollo de la actividad académica universitaria. Ambos conjuntos de competencias se consideran **competencias generales.**

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** remiten a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos en el marco de una carrera de formación superior.

Cada carrera exige saberes relacionados con sus áreas de estudio, a las que denominamos **competencias específicas**, que sirven de soporte indispensable para poder internarse en los conocimientos de las asignaturas que el alumno debe comenzar a cursar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Esquema de la organización de las Competencias"[2]

COMPETENCIAS

Saber y *saber hacer* que, de modo espiralado, se va construyendo a lo largo de la vida.
En cada campo de la acción humana encontramos diferentes

Competencias necesarias en la educación superior

Competencias Generales

Remiten a un conjunto de *conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que permiten desempeños satisfactorios* a toda persona que aspire a proseguir estudios superiores.
Abarcan:

Competencias Transversales

Apuntan al desarrollo de aspectos claves para los estudios superiores:

- *Autonomía en el aprendizaje*
- *Destrezas cognitivas generales*
- *Formación en Valores Ciudadanos*

Competencias Comunicativas

Implican el desarrollo de saberes complejos y generales que hacen falta para cualquier tipo de actividad intelectual:

- Comprensión Lectora
- Producción de Textos

Competencias Específicas

Remiten a un conjunto de *conocimientos, actitudes, valores y habilidades específicos relacionados entre sí, que permiten desempeños satisfactorios* a toda persona que aspire a estudiar una determinada carrera universitaria.

Estas competencias específicas se ubican según el área disciplinar a la que pertenece la carrera elegida:

- *Humanidades*
- *Ciencias Naturales*
- *Ciencias de la Salud*
- *Ciencias Económicas*
- *Ciencias Exactas*
- *Ingeniería*

[2] ZALBA, Estela M, *Comprensión Lectora: fases e indicadores de logro. Documento de trabajo*, (2004), Mendoza, Secretaría Académica - UN Cuyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

OBJETIVOS DEL CILEU

- Desarrollar ***competencias generales*** necesarias para el ingreso al nivel superior, favoreciendo en los alumnos una actitud favorable hacia el estudio que les permita afrontar los obstáculos epistemológicos propios del aprendizaje en el nivel universitario y contar con el manejo del lenguaje que capacite para la comprensión, producción e interpretación de textos y discursos (saber pensar, comprender, reflexionar, criticar, hablar, escribir, comprender; en suma, definir en la práctica –con expresión precisa y coherente- el trabajo intelectual por encima de las futuras especializaciones.
- Contribuir al desarrollo de los ***conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos*** que posibiliten desempeños satisfactorios en el primer año de formación de la carrera elegida, teniendo en cuenta no sólo el saber sustantivo propio de las disciplinas específicas, sino también el cómo saber, es decir, introduciendo a los alumnos en la *lógica* del conocimiento disciplinar.
- Propiciar el acercamiento de los estudiantes a las prácticas universitarias a fin de que éstos puedan familiarizarse con sus exigencias y mecanismos, asumiendo con responsabilidad y compromiso su inserción a los estudios universitarios. Para ello se propone promover una "actitud universitaria" a través del planteo de los problemas del pensamiento científico y de su participación en la vida institucional.
- Proporcionar un conocimiento más objetivo del ejercicio profesional, de los planes de estudio, del régimen de promoción, cursado y evaluación de cada carrera, y también un mayor autoconocimiento – a través de reflexiones sobre los aspectos subjetivos de la elección, actitudes, valoraciones, intereses y expectativas.

DESTINATARIOS

El CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) tiene como destinatarios directos a los alumnos ingresantes 2008 a la Universidad Nacional de Salta.

Se prevé que los alumnos aspirantes al ingreso 2008, cuando ingresen al sistema SIU a registrar su preinscripción a partir del 1º de octubre de 2007, deberán pasar por un enlace donde se explicite qué es el CILEU y el sentido que tiene un ingreso responsable en el inicio de una carrera universitaria. Seguidamente deberán inscribirse en el CILEU, registrando su compromiso de inscripción en el Ciclo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES:

FASES DEL PROYECTO CILEU 2008

FASES		PLAN DE TRABAJO
FASE I	Definición de la propuesta. Compromiso Institucional	▭ Constitución de la comisión de Ingreso ▭ Planificación de la Propuesta. ▭ Presentación de la
FASE II	PRE- CILEU. Acciones de Articulación con el Nivel Medio	▭ Selección, Constitución y formación del equipo ▭ Trabajos con las instituciones de nivel medio
FASE III	CILEU Preparación del equipo de Trabajo. Definición de Cuestiones Operativas	▭Selección y constitución del equipo ▭Diseño de la Metodología de Trabajo a implementar con los Alumnos. ▭Distribución de responsabilidades al interior del equipo
FASE IV	Implementación del Ciclo	▭Implementación de la Propuesta Pedagógica. ▭Seguimiento del proceso de implementación. ▭Revisión y ajustes a la propuesta
FASE V	Evaluación del Ciclo	▭Sistematización y procesamiento de la información. Interpretación Valorativa. ▭Confección del Informe final de la experiencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Tiempo	Actividad	Tarea
Junio, Julio y Agosto de 2007	**Definición de la propuesta. Compromiso Institucional**	Constitución de la Comisión de Ingreso Diseño de la Propuesta de Ingreso 2006 Presentación de la Propuesta
Septiembre, Octubre y Noviembre	**PRE- CILEU. Acciones de Articulación con el Nivel Medio**	Selección, Constitución y formación del equipo de Articulación. Trabajo con las instituciones de Nivel Medio
Octubre	**Selección del Equipo CILEU 2008**	Selección del equipo de coordinadores (Por llamado a inscripción de interesados) Selección de docentes de competencias específicas Selección de Docentes de Competencias generales
Noviembre	**Constitución del Equipo Definición de cuestiones Operativas**	Reuniones de la Comisión de Ingreso con el Equipo de trabajo Responsable de la implementación de la propuesta Reuniones entre el equipo de coordinadores y los docentes facilitadores. Talleres de formación para el Equipo CILEU 2008 Confección del diseño de gestión: distribución de responsabilidades y funciones.
Diciembre 2007	**Elaboración de materiales de trabajo para los alumnos**	Indagación de materiales bibliográficos. Selección de materiales bibliográficos. Diseño y diagramación de cartillas a trabajar con los alumnos. Impresión de cartillas. Previsión de recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los encuentros
Febrero 2008 Marzo 2008	**Implementación de la Propuesta Pedagógica**	Desarrollo de las Jornadas de trabajo. Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación Elaboración de informes del desarrollo del Ciclo: aciertos y dificultades. Reunión de la coordinación y equipo responsable de la implementación para la revisión del informe y planificación de ajustes en la propuesta
Fines de Marzo 2008	**Evaluación del Ciclo**	Reunión del equipo responsable: coordinadores y facilitadores para socializar las experiencias en virtud del desarrollo del proyecto. Sistematización y procesamiento de la información. Interpretación valorativa de la información procesada. Redacción del Informe Final por parte de los facilitadores. Redacción del informe final por facultad Confección de informe Final de la experiencia. Reunión con Comisión de Ingreso y Secretaría Académica para compartir los resultados de la experiencia.
Abril, Mayo 2008	**Evaluación del Impacto del CILEU 2006, 2007, 2008**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- **TIEMPOS**

El Ciclo se desarrollará del **5 de Febrero al 14 de Marzo.** El mismo tendrá una carga horaria total de 96 horas, distribuidas en cuatro encuentros semanales de 4 horas cada uno.
El quinto día de la semana será destinado a reuniones del quinteto pedagógico. Esta instancia de encuentro tendrá como propósito socializar rasgos de los procesos de aprendizajes del grupo de estudiantes, asimismo se evaluará lo desarrollado identificando debilidades y fortalezas a fin de realizar los ajustes necesarios a la propuesta de intervención.

- **ASPECTOS OPERATIVOS METODOLOGICOS DEL CICLO**

El ciclo se estructurará en torno a dos ejes de trabajo: **el Eje de Competencias Generales** y el **Eje de Competencias Específicas**.
Para trabajar estos Ejes se constituirán ***quintetos pedagógicos.***

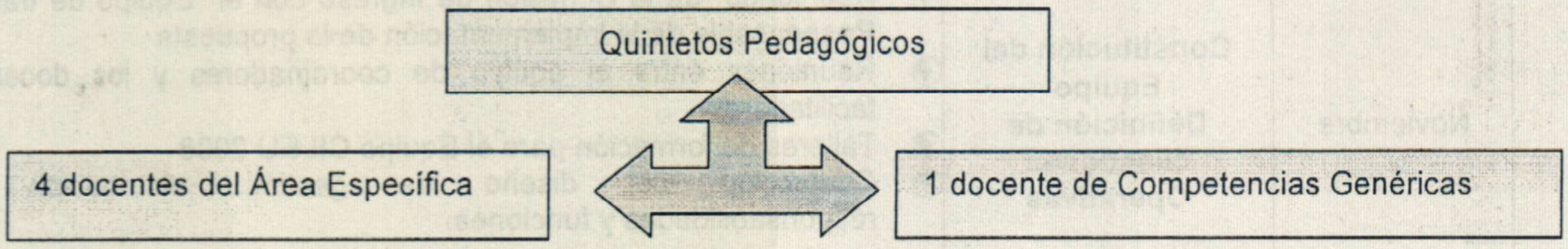

La constitución de quintetos pedagógicos tiene como propósito fundamental **trabajar articuladamente los ejes:** Competencias Generales y Competencias Especificas. Se intentará abordar las competencias generales teniendo como referencia el trabajo que se realiza desde las competencias especificas.

Es necesario aclarar que el abordaje del los ejes, con los alumnos, se realizará en forma conjunta entre el docente de Competencias Específicas y el docente de Competencias Generales. En este sentido, el docente de Competencias Generales aportará al diseño de propuestas de intervención que desarrollen éstas competencias en el alumnado, asimismo fortalecerá el trabajo de los docentes específicos rotando por las comisiones de trabajo.

- **RECURSOS HUMANOS NECESARIOS**

Para la elaboración y puesta en práctica del ciclo es imprescindible precisar, planificar y programar los recursos y medios económicos necesarios en su implementación. En este sentido el financiamiento económico que demande el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios contemplando los recursos humanos, materiales, físicos y de equipamiento, será solventado por la Universidad Nacional de Salta.

Las actividades previstas en la secuencia de acciones se realizarán en las instalaciones de la Universidad la cual cuenta con el espacio, mobiliario y equipamiento necesario y adecuado para este fin, durante el período febrero-marzo 2008

En el cuadro que a continuación se presenta se detallan los recursos previstos para la concreción de las actividades.

Recursos	Descripción
Humanos	• Equipo Pre- CILEU: 8 • Docente Coordinador General: 1 • Docentes Coordinadores de quintetos pedagógicos: 8 • Docentes de Competencias Específicas: 56 • Docentes de Competencias Generales: 15 • Auxilares Alumnos [3]
	• Equipamiento de Computación • Insumos de computación:

[3] La presencia de los Auxiliares Alumnos, en el equipo CILEU, será una decisión de cada Unidad Académica, la que asumirá con sus economías su incorporación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Recursos	Descripción
Materiales	cartuchos negros p/impresora laser cartuchos color p/impresora laser cajas de diskettes/ Cd Pendrive Artículos de librería (para docentes): Resmas de papel A 4. (30) Carpetas Institucionales Lapiceras Impresiones (Fotocopias, Foto duplicación, imprenta) Medios Tecnológicos

Nota: En los Recursos Materiales necesarios no se incluyen los materiales de trabajo de los alumnos (cartillas). En consecuencia las unidades académicas serán las responsables de las mismas.

CALCULOS DE COSTOS:

Recursos Humanos:

Análisis de los posibles costos de Personal para el CILEU 2008. Se tomo como base los sueldos promedios de la universidad de Junio de 2007, por un índice de ajuste por incrementos de sueldos y crecimiento vegetativo del 12 % .

FUNCIÓN	CARGO	UNITARIOS	CANTIDAD	MESES	TOTAL
Docente PRE- CILEU	JTP	931,66	8	5	37.266,44
Coordinador General	PADSD	2596,30	1	3	7.788,9
Coordinador de Quintetos Pedagógicos	PADSD	2596,30	8	3	62.311,2
Docente Responsable de Comisión	JTPSD	2182.28	71	2	309.883,76
Gastos Totales					**417.250,26**

PADSD: Profesor Adjunto con Semidedicación

JTPSD: Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación

JTP: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple

SIMPLE		
1	AD 2	637,99
2	AD1	870,61
3	JTP	931,66
4	PAD	1150,49
5	PAS	1435,49
6	PT	1413,38
SEMI		
7	AD1SD	1933,66
8	JTPSD	2182,28
9	PADSD	2596,30
10	PASSD	3308,32
11	PTSD	3421,26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

EXCLUSIVA		
12	AD1SD	4012,58
13	JTPSD	4710,57
14	PADSD	5691,91
15	PASSD	6988,50
16	PTSD	7366,09
AJUSTE		1,12

RECURSOS MATERIALES

MATERIALES	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
cartuchos negros p/impresora laser	$ 270	1	$270
cajas de diskettes/ Cd	$15	100	$150
Pendrive	$ 70	1	$70
Resmas de papel A 4.	$ 13	30 RESMAS	$ 390
Carpetas Institucionales	$ 2	100	$200
Lapiceras	$1,50	100	$150
Dossier Docentes	$ 15	100	$ 1500
TOTALES			2730

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA